

Daule, 8 de febrero del 2018.

Señor:

GIOVANNI COLTRO BRANZANTI

Cuidad.-



Me es grato comunicarle, por medio de la presente, que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **ADEMCOLTRO C. LTDA.**, celebrada en el día de hoy, resolvió reelegirlo a Ud. como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones como **GERENTE GENERAL** de **ADEMCOLTRO C. LTDA.**, a usted le corresponderá ejercer la administración y la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

La Compañía **ADEMCOLTRO C. LTDA.**, fue constituida mediante escritura pública otorgada por la Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil, el 4 de enero del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con el No. 3.617, el 22 de febrero del 2013 a fojas 22.807 a 22.827. La compañía Cambio su domicilio legal al Cantón Daule y Reforma de Estatutos, mediante escritura pública realizada ante la notaria suplente vigésima octava del Cantón Guayaquil, de fecha 2 de Junio del 2016, misma que fue aprobada por la superintendencia de compañía el 23 de junio del 2016, e inscrita con el No. 204, tomo 4, Repertorio No. 376, del registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule con fecha 12 de septiembre del 2016.

Atentamente,

Ab. Ingrid Tejena C.
SECRETARIA AD-HOC

Acepto el cargo de Gerente General de **ADEMCOLTRO C. Ltda.**, según el nombramiento que antecede. Daule, 8 de febrero del 2018.-

GIOVANNI COLTRO BRANZANTI
CC. 0908263213

Ingrid Tejena C., es de nacionalidad Ecuatoriana, CI. 0914526264.

Giovanni Coltro Branzanti, es de nacionalidad Ecuatoriana, CI. 0908263213.



Factura: 001-002-000047479



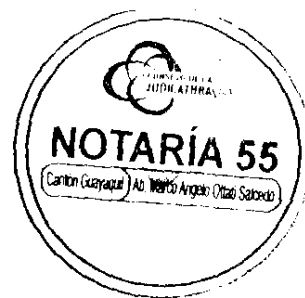
20180901055C01446

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901055C01446

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA ADEMCOLTRO C.LTDA y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 7 DE MARZO DEL 2018, (17:19).

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule

G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2018 - 81

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintisiete de Febrero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 380 a 383 con el número de inscripción 50 celebrado entre: ([ADEMCOLTRO C. LTDA en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([COLTRO BRANZANTI GIOVANNI con el cargo GERENTE GENERAL]).



Df
Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador

[Faint signature]
07 MAR 2018